



Sofía Salud, S.A.

Reporte Sobre Solvencia y
Condición Financiera 2024

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS	4
a) Del negocio y su entorno	4
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	6
c) Del desempeño de las actividades de inversión	8
d) De los ingresos y gastos de la operación	9
GOBIERNO CORPORATIVO	11
a) Sistema de gobierno corporativo	11
b) Requisitos de idoneidad	14
c) Sistema de administración integral de riesgos	15
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	17
e) Del sistema de contraloría interna	18
f) De la función de auditoría interna	18
g) De la función actuarial	19
h) De la contratación de servicios con terceros	19
PERFIL DE RIESGOS	20
a) De la exposición al riesgo	20
b) De la concentración del riesgo	22
c) De la mitigación del riesgo	23
d) De la sensibilidad al riesgo	23
e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados	23
EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	24
a) De los Activos	24
b) De las Reservas Técnicas	25
c) De los Otros Pasivos	27
GESTIÓN DE CAPITAL	28
a) De los Fondos Propios Admisibles	28
b) De los Requerimientos de Capital	31
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	31
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	32
MODELO INTERNO	32



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera”, Sofía Salud, S.A. (“Sofía”) revela al público en general la información cualitativa de los resultados durante el ejercicio 2024.

Sofía es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio fiscal en Colima 161, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. La compañía cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Sofía inició sus operaciones el 24 de noviembre de 2020.

El Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (“RSCF”) de Sofía correspondiente al ejercicio 2024, contempla información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica.

Al cierre del ejercicio 2024, Sofía cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos estatutarios: cobertura de reservas técnicas (índice de cobertura de 1.6), requerimiento de capital de solvencia (índice de cobertura de 16.9) y capital mínimo pagado (índice de cobertura de 9.1).

Asimismo, en el transcurso de 2024, Sofía completó satisfactoriamente la prueba de solvencia dinámica.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

a) Del negocio y su entorno

1) Situación jurídica y domicilio fiscal

Sofía Salud, S.A. fue constituida el 17 de enero de 2020, como consta en la escritura pública 99956 otorgada ante la fe del Lic. Roberto Garzón Jiménez, Notario Público número 242 de la Ciudad de México.

Sofía Salud cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para constituirse como institución de seguros según lo establece el oficio 06-C00-10000-00070/2020, fechado el 10 de enero de 2020.

El domicilio fiscal se encuentra en la calle Colima número 161, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.

2) Principales accionistas y porcentaje de participación

Los accionistas de Sofía Salud. se encuentran integrados por una persona moral y una persona física, ambas de nacionalidad mexicana y con domicilio en la Ciudad de México:

- Sofía Health TechNologies S.A.P.I. de C.V. (antes Sofía Salud Holdings S.A.P.I. de C.V.) con una participación de 99.9999972%.
- Manuel Andere Portas con participación de 0.0000028%.

Sofía no cuenta con sucursales, su matriz se encuentra localizada en el domicilio señalado en el punto 1.

3) Operaciones, ramos y subramos autorizados

Sofía Salud cuenta con autorización para operar Seguros de Accidentes y Enfermedades en el ramo de Salud, subramos Salud Individual y Salud Colectivo en México. De igual forma, la compañía cuenta con autorización para ofrecer servicios de salud dentro de la categoría de *Operaciones Análogas y Conexas*, autorizadas a las instituciones de seguros.

Sofía tiene cobertura geográfica y mantiene operaciones exclusivamente dentro de la República Mexicana.



4) Principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

Durante 2024, Sofía experimentó un incremento significativo en la emisión de primas, ascendiendo a 205.0 millones de pesos. Esta cifra representa un aumento del 105% en comparación con el año 2023. Es importante mencionar que, si bien los ingresos se duplicaron respecto a 2023, las pérdidas registradas en 2024 sólo aumentaron un 7% respecto del ejercicio anterior, equivalente a 7 millones de pesos, por lo que la pérdida sobre primas emitidas en 2023 fue de 107%, mientras que en 2024 fue de 55%.

Los factores determinantes que han influido positivamente en estos resultados se pueden resumir de la siguiente manera:

1. **Consolidación de estrategias de adquisición de clientes.** Por un lado se tuvo una estrategia de mercadotecnia mediante medios pagados en redes sociales con mucha estabilidad a lo largo del año y por otro lado se empezó a desarrollar una estrategia “outbound” donde el equipo de ventas va a buscar a ciertos perfiles de potenciales clientes.
2. **Mejora de procesos de adquisición de clientes.** Tanto en mercadotecnia como en ventas se llevaron a cabo mejoras como targeting de clientes, posicionamiento geográfico, estandarización de pitch de ventas, etc. que en conjunto permitieron tener un flujo constante de cuentas en las diferentes etapas del flujo de ventas durante todo 2024.
3. **Incremento del margen de contribución.** La mejora de procesos operativos permitió mejorar nuestro ratio de operaciones en casi 50% durante el 2024. La disminución de nuestra siniestralidad por la consolidación de nuestra cartera, ampliación de la red médica y procesos de acompañamiento médico a nuestros Soci@s también contribuyó al aumento del margen de contribución.
4. **Crecimiento responsable del equipo administrativo.** Si bien la cantidad de clientes y primas se duplicaron, el tamaño del equipo administrativo incrementó en dobles dígitos bajos. Esto permite hacer más con menos y mejorar los resultados.

5) Transacciones significativas con accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes

En un esfuerzo por preservar la estabilidad financiera de la empresa, Sofía Health Technologies S.A.P.I. de C.V. (antes Sofía Salud Holdings S.A.P.I. de C.V.), principal accionista de Sofía Salud, S.A., realizó las siguientes aportaciones durante el año 2024:

- Se realizaron aportaciones de capital por \$130,000,000 hasta alcanzar el 100% del capital aprobado previamente por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y protocolizado por la Asamblea General Ordinaria por un total de 350 millones de pesos.
- Adicionalmente se inyectaron \$64,000,000 con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.



6) Descripción de la estructura legal y organizacional del grupo

Sofía Salud, S.A. es la entidad operativa aseguradora del grupo y el objeto principal del presente informe. Junto con **Sofiamed, S.A. de C.V.**, empresa hermana dedicada a la operación de servicios médicos que por regulación no pueden integrarse dentro de la aseguradora, conforman el núcleo operativo del grupo Sofía. Ambas entidades están controladas en un 99.99% por **Sofía Health Technologies, S.A.P.I. de C.V.**, una sociedad mexicana cuyo objeto exclusivo es la tenencia de acciones de las empresas del grupo.

A su vez, Sofía Health Technologies es controlada en su totalidad por **Sofía Intermediate Holdings LLC**, una entidad constituida en los Estados Unidos que funge como vehículo para canalizar la inversión extranjera hacia México. Esta sociedad intermedia es propiedad de **Sofía Holdings LTD**, una entidad constituida en las Islas Caimán cuya función es recibir los recursos provenientes de los fondos de inversión institucionales que respaldan al grupo. Esta estructura corporativa permite mantener un gobierno corporativo claro, alineado con los marcos regulatorios locales e internacionales, y facilita la administración eficiente del capital dentro del grupo.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Información del comportamiento de emisión por área geográfica

Por estrategia de lanzamiento del negocio, la operación de suscripción se concentró inicialmente en algunas delegaciones y códigos postales de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El 75% de la prima emitida en 2024 se concentró en la Ciudad de México y el Estado de México. Mientras que a nivel subramo, Salud Colectiva representó el 75% y Salud Individual el restante 25%.

Entidad	Prima Total Emitida	% Prima Total Emitida	Prima Individual Emitida	% Prima Individual Emitida	% Prima Total Emitida	Prima Colectiva Emitida	% Prima Colectiva Emitida	% Prima Total Emitida
Ciudad de México	\$125.82	61%	\$36.33	71%	18%	\$89.50	58%	44%
Estado de México	\$29.19	14%	\$8.26	16%	4%	\$20.93	14%	10%
Jalisco	\$16.77	8%	\$1.75	3%	1%	\$15.02	10%	7%
Nuevo León	\$11.98	6%	\$1.24	2%	1%	\$10.74	7%	5%
Querétaro	\$6.89	3%	\$1.23	2%	1%	\$5.66	4%	3%
Puebla	\$2.94	1%	\$0.49	1%	0%	\$2.45	2%	1%
Yucatán	\$1.87	1%	\$0.78	2%	0%	\$1.09	1%	1%
Quintana Roo	\$1.32	1%	\$0.07	0%	0%	\$1.25	1%	1%
Baja California Sur	\$1.31	1%	\$0.15	0%	0%	\$1.16	1%	1%
Chihuahua	\$0.98	0%	\$0.25	0%	0%	\$0.73	0%	0%
Total	\$205.00	100%	\$51.42	100%	25%	\$153.58	100%	75%



2) Información de los costos de adquisición y siniestralidad por área geográfica

La estrategia de colocación de Sofía combina el uso de canales no tradicionales (digitales) y una fuerza interna de ventas, concentrada en la Ciudad de México, por lo cual no existen diferencias por zona geográfica. Al no recurrir al canal tradicional y no realizar pagos de comisiones a agentes o *brokers*, los principales gastos en adquisición se concentran en el rubro “**Costo Neto de Adquisición – Otros Costos de Adquisición**”.

El monto en este rubro ascendió en 2024 a \$51.4 millones pesos y se encuentra compuesto de manera primordial por:

- Salarios, prestaciones y carga social de colaboradores de Sofía dedicados en el periodo a esfuerzos de adquisición: Marketing y Ventas.
- Gastos en campañas en motores de búsqueda (Google), redes sociales (Facebook), etc.

A nivel absoluto, durante 2024 el Costo Neto de Adquisición aumentó 16%. Este gasto considera un incremento mucho menor en comparación con el de primas emitidas de 105% y con el de número de asegurados nuevos netos incorporados en el año de 196% (5,848 en 2023 y 11,438 en 2024).

En cuanto al costo de siniestralidad, la distribución por área geográfica y por subramo se muestra a continuación:

Entidad	Montos de Siniestros	% Costo Siniestralidad	Montos de Siniestros Individuales	% Costo Siniestralidad Individual	% Costo Siniestralidad	Montos de Siniestros Colectivos	% Costo Siniestralidad Colectiva	% Costo Siniestralidad
Ciudad de México	\$81.08	68%	\$28.69	72%	24%	\$52.39	66%	44%
Estado de México	\$15.01	13%	\$7.29	18%	6%	\$7.72	10%	6%
Jalisco	\$7.52	6%	\$0.79	2%	1%	\$6.73	9%	6%
Nuevo León	\$5.59	5%	\$1.08	3%	1%	\$4.52	6%	4%
Baja California Sur	\$3.88	3%	\$0.36	1%	0%	\$3.52	4%	3%
Otras entidades	\$0.90	1%	\$0.43	1%	0%	\$0.47	1%	0%
Total	\$119.13	100%	\$40.00	100%	34%	\$79.14	100%	66%



3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Sofía no opera con agentes o intermediarios, por lo que no incurre en gastos por comisiones contingentes.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial

No existen operaciones o transacciones relevantes para Sofía Salud, S.A. con las demás entidades del grupo empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

Sofía mantiene una política de inversiones conservadora, por lo que se opta por la compra de instrumentos de deuda gubernamental para cubrir los requerimientos de cobertura a corto y largo plazo. Al cierre del ejercicio 2024, se contaba con un saldo de \$142.0 millones de pesos en valores gubernamentales de corto plazo.

1) Información de los criterios de valuación

Los títulos de deuda gubernamental se registran con el valor de costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconocen como realizados en el Estado de Resultados dentro del rubro Resultado Integral de Financiamiento. La valuación se realiza a valor razonable de acuerdo con el precio de mercado proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.

2) Información de transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio 2024, Sofía Salud, S.A. no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos, más allá de las aportaciones de capital descritas en secciones anteriores.

3) Impacto de la amortización y deterioro de activos intangibles e instrumentos financieros

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente activo fijo y gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2024, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la administración, a una tasa del 15%.



d) De los ingresos y gastos de la operación

Los ingresos y gastos de la compañía se resumen a continuación:

Estados de Resultados por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2023 y 2024
(Cifras en Pesos Constantes)

	2023	Porcentajes integrales (%) 2023	2024	Porcentajes integrales (%) 2024	Variación (%) 2023-2024
Primas Emitidas	100,012,837	100	205,001,412	100	105
Primas Cedidas	79,289,848	79	162,794,385	79	105
De Retención	20,722,989	21	42,207,027	21	104
Incr. Neto Rva. Riesgos en Curso	13,437,930	13	20,199,165	10	50
Primas de Retención Devengadas	7,285,058	7	22,007,862	11	202
Costo Neto de Adquisición	21,051,819	21	7,083,626	3	(66)
Costo Neto de Siniestralidad	16,915,545	17	32,197,234	16	90
Utilidad (Pérdida) Técnica	(30,682,306)	(31)	(17,272,998)	(8)	44
Resultado de Op. Análogas y Conexas	1,368,256	1	2,122,780	1	55
Utilidad (Pérdida) Bruta	(29,314,050)	(29)	(15,150,218)	(7)	48
Gastos de Operación Netos	89,336,308	89	118,622,487	58	33
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(118,650,359)	(119)	(133,772,706)	(65)	(13)
Resultado Integral de Financiamiento	11,987,420	12	20,097,916	10	68
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(106,662,939)	(107)	(113,674,790)	(55)	(7)

Primas Emitidas

- Durante 2024 se incorporaron 11,438 nuevos asegurados netos y se emitieron primas netas por 205.0 millones de pesos. En contraste, durante 2023 se incorporaron 5,848 nuevos asegurados netos y se emitieron 100.0 millones de pesos en primas netas. Estos resultados reflejan un crecimiento del negocio del 105%.

Primas Cedidas, de Retención y Reserva de Riesgos en Curso

- Sofía opera un contrato cuota-parte de reaseguro en el que cede el 80% de sus primas y siniestros (salvo en contadas excepciones o coberturas); por lo que las primas retenidas (es decir, aproximadamente 20% de la emisión) incrementaron en línea con lo observado en el punto anterior.
- El Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso cerró con un nivel de 20.2 millones de pesos. Este resultado negativo obedece al crecimiento del negocio (es decir, es mayor el efecto de constitución de reservas de riesgos en curso por la emisión de nuevas pólizas, que el efecto de liberación de reservas por el devengamiento o cancelación de pólizas existentes).



Costo Neto de Adquisición

- Durante 2024, el costo de adquisición de Sofía se compuso principalmente por gastos en publicidad digital (motores de búsqueda y redes sociales) y por la remuneración de los equipos dedicados a labores de ventas.
- Cabe resaltar que, a partir de 2022 Sofía dejó de considerar los costos asociados a equipos de Producto e Ingeniería como gastos de adquisición (y pasaron a tratarse como gastos operativos).
- El Costo Neto de Adquisición disminuyó 66% en el año, aun cuando el número de asegurados nuevos incorporados fue de 196% (5,848 en 2023 y 11,438 en 2024), a consecuencia del incremento en las comisiones por primas emitidas de reaseguro. Lo anterior recordando que el costo neto de adquisición en el caso de Sofía es igual al ingreso por comisiones de reaseguro menos el gasto de ventas y mercadotecnia.

Costo Neto de Siniestralidad

- El costo neto de siniestralidad, como % de las primas emitidas, se mantuvo casi constante de 17% a 16% entre 2023 y 2024.
- Además el Índice de Pérdida Médica (*Medical Loss Ratio, MLR*) se ha mantenido alrededor de 70% desde marzo de 2022. En el subramo individual ha sido de aproximadamente 80%; mientras que en el colectivo, cuya emisión empezó en tercer trimestre de 2022, ha ido decreciendo de manera sostenida cerrando 2024 en 64%.
- Este resultado se explica también por el crecimiento del negocio y la madurez de su portafolio (incorporando de manera acelerada pólizas, mientras que la siniestralidad aumenta a un ritmo menor).

Gastos de Operación Netos

- Se compone principalmente por gastos de nómina de personal administrativo / operativo.
- El gasto en este rubro se mantuvo en niveles aproximados de 8.5 mdp / mes durante el primer semestre del año, sin embargo, conforme los asegurados fueron aumentando y el costo neto de siniestralidad mantuvo su proporción respecto a las primas emitidas, a partir del segundo semestre se aumentó a 10.5 mdp / mes en promedio a fin de cubrir la demanda operativa.

Pérdida del ejercicio

- Derivado de los puntos anteriores, se observa que la pérdida promedio mensual ha pasado de 8.9 mdp en 2023 a 9.5 mdp en 2024.
- El incremento en pérdida se debe principalmente al incremento en la inversión en adquisición de clientes la cual fue 25% mayor en 2024, así como al incremento en gastos operativos relacionados con atender a el doble de volumen de Soci@s
- Sofía reconoce que estas pérdidas son un resultado esperado de la etapa actual de la compañía. Que si bien se incrementaron en términos totales, como porcentaje de la prima emitida han tenido una reducción importante de 100% a 55%, lo cual indica que la compañía está avanzando en su proceso de consolidación



GOBIERNO CORPORATIVO

a) Sistema de gobierno corporativo

1) Descripción del sistema de gobierno corporativo

El sistema de gobierno corporativo corresponde a la etapa y volumen de operaciones de Sofía, por lo tanto, también a la naturaleza y complejidad de sus actividades. Esto comprende la verificación del cumplimiento del marco regulatorio, analizando los riesgos e implicaciones de las decisiones que se toman, con la finalidad de buscar siempre la implementación de procesos eficientes cumpliendo con todo lo que otorga valor tanto para Sofía como para los usuarios.

Con base en la evolución de la operación, Sofía realizará modificaciones a la estructura organizacional además de que, al menos de manera anual, revisa los manuales y procedimientos a fin de que reflejen lo más actualizado posible los lineamientos de la Institución.

Sofía actualmente cumple con lo requerido por lo solicitado por el capítulo 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en los siguientes términos:

- i. Sofía cuenta con procedimientos para garantizar la idoneidad de altos funcionarios, incluyendo como parte de esto, la generación de los expedientes de los consejeros independientes.
- ii. Sofía cuenta con los siguientes comités consultivos en apoyo al Consejo de Administración para la administración de Sofía:
 - a. Comité de Inversiones
 - b. Comité de Auditoría
 - c. Comité de Reaseguro
 - d. Comité de Comunicación y Control
- iii. Sofía cuenta con el establecimiento y verificación del cumplimiento de las siguiente materias:
 - a. Administración Integral de Riesgos
 - b. Control Interno
 - c. Auditoría Interna
 - d. Función Actuarial
 - e. Contratación de Servicios con Terceros

Finalmente, Sofía cuenta con una estructura organizacional transparente y apropiada, así como una clara y adecuada distribución de funciones, aportando con esto, herramientas para garantizar la oportuna transmisión de la información.



2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo

Respecto al periodo 2024, Sofía ha mantenido la misma definición respecto a la estructura de la organización en cuestión de la segregación de funciones entre las diferentes áreas.

Respecto al número de empleados, Sofía terminó el ejercicio 2024 con 120 empleados activos.

Capital Autorizado

Diciembre 2023: 350 mdp.

Diciembre 2024: 350 mdp.

Domicilio de la oficina

El domicilio actual sigue siendo Colima 161, Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 06700.

Integración de los Comités

Comité de auditoría

No hubo modificaciones.

Comité de inversiones

a) Anteriormente:

i) Daniel Mercado Casas Torres → Secretario

b) Cambio

i) Ricardo Arturo González Herrera → Secretario

Comité de reaseguro

No hubo modificaciones.



3) Estructura del Consejo de Administración

El Consejo de Administración al cierre del ejercicio 2024, se integra de la siguiente manera:

Miembro	Propietario	Suplente
Consejero	Arturo Enrique Sánchez Correa	Ricardo Arturo González Herrera
Consejero Secretario/a	Sebastián Jiménez-Bonnet Preciado	Juan Carlos Ramos Soto
Consejero	Manuel Andere Portas	Edgar Abraham Núñez García
Consejero Independiente	Pablo Padilla Fabre	Fernando Jacinto Velarde Muró
Consejero Independiente	Alan Colin Watts	Yves Hayaux-du-Tilly Laborde

Los consejeros participan en los comités consultivos, conforme se detalla a continuación:

Arturo Enrique Sánchez Correa

- Comité de Inversiones Miembro
- Comité de Reaseguro Presidente
- Comité de Comunicación y Control Presidente

Sebastián Jiménez-Bonnet Preciado

- Comité de Inversiones Miembro

Manuel Andere Portas

- Comité de Comunicación y Control Miembro

Pablo Padilla Fabre

- Comité de Auditoría Miembro
- Comité de Inversiones Presidente

Alan Colin Watts

- Comité de Auditoría Miembro
- Comité de Reaseguro Miembro

Ricardo Arturo González Herrera

- Comité de Inversiones Secretario



Juan Carlos Ramos Soto

- Comité de Auditoría
 - Comité de Inversiones
- Secretario
Invitado con voz pero sin voto

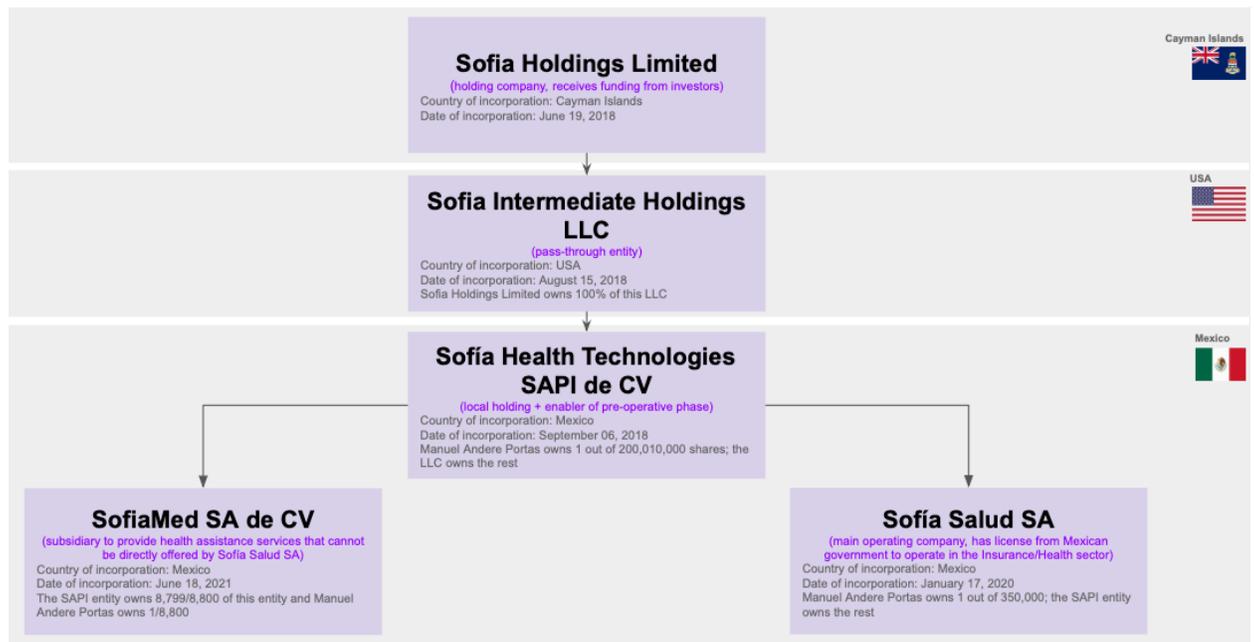
Fernando Jacinto Velarde Muró

- Comité de Auditoría
 - Comité de Inversiones
- Presidente
Voz sin voto

Edgar Abraham Núñez García

- No participa en ningún comité.

4) Estructura corporativa del grupo empresarial



5) Política de remuneraciones

La filosofía de remuneración en Sofía, establece los lineamientos sobre los cuales se define la remuneración del equipo, teniendo en cuenta los siguientes elementos: impacto en la compañía, equidad (interna) y competitividad (mercado).

Los incrementos salariales se entregan como reconocimiento al desempeño sostenido, desarrollo e impacto que los colaboradores tienen en la organización. De acuerdo a esto, los incrementos se revisan luego de cada ciclo de desempeño, en los cuales se mide el cumplimiento de las expectativas en las dimensiones establecidas: Nivel de *expertise* técnico,



Ejecución (autonomía, calidad, agilidad e impacto de sus contribuciones), Habilidades de comunicación, Visión estratégica y Habilidad Gerencial & Liderazgo.

La estructura general de remuneración tiene 3 componentes: Salario base (remuneración fija), Bono Anual (remuneración variable) y opciones sobre acciones (*equity*).

b) Requisitos de idoneidad

El objetivo de Sofía es reclutar y mantener un equipo de liderazgo de la más alta calidad se considera uno de los componentes más importantes para el éxito de Sofía. Es por esto que a través de lo descrito en el *manual de idoneidad de altos funcionarios* aprobado por el Consejo de Administración, se pretenden armonizar los criterios utilizados en las evaluaciones de idoneidad, con el objetivo de lograr prácticas de supervisión replicables y equiparables entre los diferentes cargos directivos de la empresa.

Lo anterior complementado con un proceso de mejora continua y evaluación de desempeño que se realiza durante el año a todos los miembros del equipo, refuerzan que el nivel de talento en Sofía sea el ideal.

c) Sistema de administración integral de riesgos

1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

Como parte del gobierno corporativo de Sofía, se cuenta con la función de administración de riesgos, con un sistema eficaz y permanente aprobado por el Consejo de Administración en consistencia con el plan de negocios de Sofía e incluyendo procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que pueda estar expuesta Sofía.

El área de Administración de Riesgos reporta directamente al Director General, siendo esta área independiente de las áreas operativas de Sofía; es decir, aquellas relacionadas con los procesos operativos y de negocio. Así mismo, participa en los comités consultivos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de administración de riesgos.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

Como parte de las responsabilidades de la función de administración de riesgos se definió un manual en donde se establecen los límites de tolerancia al riesgo, así como el plan de acción en caso de la detección de desviaciones.



Dichos límites, además de ser aprobados por el Consejo de Administración, están alineados a la estrategia del negocio de Sofía, así como al momento de operaciones en el que se encuentra la institución; por lo que irán evolucionando en medida en que Sofía y sus operaciones lo hagan.

En lo referente al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), éste se determina mediante la fórmula general establecida para el método estatutario y mediante el uso del sistema de cálculo del RCS proporcionado por la CNSF, por lo que lo que se valida es la integridad y consistencia de la información, así como la congruencia de las cifras de los activos y pasivos que son alimentados al sistema de cómputo y la verificación del apego a los límites de cobertura de capital de los fondos propios admisibles.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

De manera independiente a los *inputs* que se consideran para el cálculo del RCS, conforme a lo establecido en el manual de administración de riesgos, Sofía realiza procedimientos adicionales para administrar, medir y mitigar los diferentes riesgos, tales como:

- Riesgo de suscripción
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de descalce
- Riesgo de concentración
- Riesgo operativo

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El resultado de la administración de riesgos se comparte principalmente en las sesiones del Consejo de Administración y con el Comité de Inversiones se hace mención de los indicadores de coberturas estatutarias.

El Consejo de Administración tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar, a propuesta del Área de Administración de Riesgos:
 - El manual de administración de riesgos.
 - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo; así como los planes de acción a seguir en caso de desviación en los indicadores.
 - La realización de nuevas operaciones y servicios que por su naturaleza conlleven un riesgo.
- Revisar y aprobar la ARSI.



- Revisar el funcionamiento del sistema integral de riesgos una vez al año; considerando los informes periódicos emitidos durante el año, así como los resultados de la ARSI, la cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2)

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos

Con la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), Sofía presenta el nivel de cumplimiento de las áreas operacionales en lo referente a límites, objetivos, políticas y procedimientos, así como las necesidades globales de solvencia de acuerdo con el perfil de riesgo de la institución considerando el resultado del informe de la Prueba de Solvencia Dinámica.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

Con periodicidad anual, el ARSI en conjunto con la Prueba de Solvencia Dinámica son elaborados por la función de Administración de Riesgos; previamente a compartir los resultados con el Consejo de Administración, en ambos ejercicios se involucra principalmente a las funciones de actuaría, reaseguro y finanzas; así como al Director General.

3) Descripción general de la forma en que se han determinado las necesidades de solvencia

Las necesidades de solvencia se han determinado con base en las proyecciones financieras realizadas considerando los diferentes productos y esfuerzos comerciales que se impulsarán para alcanzar las metas. Dicha información se complementa con el impacto en las reservas técnicas, el requerimiento de capital y los fondos propios admisibles para tener la cobertura necesaria.

Sofía cuenta con capital suficiente; sin embargo, considerando que aún no genera utilidad, el ejercicio se aplica para definir los momentos de inyección de capital a la Institución, así como anticipar la necesidad de solicitar autorización para un posible aumento de capital ante la CNSF.

4) Proceso de elaboración de la ARSI

El proceso de elaboración del ARSI es el resultado de la colaboración de diferentes funciones de Sofía como la función actuarial, cumplimiento, inversiones, finanzas, reaseguro, ingeniería, entre



otras, logrando identificar el riesgo en diferentes eventos, procesos o proyectos que se llevan a cabo en la institución, priorizando su atención con base en el grado de riesgo que representan y en las necesidades del negocio.

Asimismo, para la elaboración del ARSI se toma como base el análisis y monitoreo que la función de administración de riesgos realiza sobre los diferentes tipos de riesgo, complementándolo con resultado del cálculo del RCS mensual así como el resultado de la Prueba de Solvencia Dinámica.

e) Del sistema de contraloría interna

El Consejo de Administración aprobó el manual de control interno con el objetivo de establecer las políticas y procedimientos que guíen la organización en un sistema eficaz y permanente de control interno en cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente, siguiendo las mejores prácticas en el desarrollo de su ejercicio dentro del sector asegurador.

La responsabilidad de la operación del sistema de contraloría interna fue asignada por el Director General de Sofía, a la función de Administración de Riesgos y Cumplimiento.

Durante el ejercicio 2024, la función de control interno se concentró, entre otros temas a los siguientes:

1. Monitoreo de la adecuada implementación del marco regulatorio en los procesos de Sofía.
2. Revisión y, en su caso, actualización de los manuales que conforman el gobierno corporativo, para incluir actualizaciones que apliquen según el marco regulatorio.
3. Acompañamiento de los diferentes proyectos que se desarrollan tanto en la operación, diseño de productos, implementación de productos.
4. Seguimiento a la respuesta a oficios de los supervisores de la Institución, así como a trámites con los mismos órganos.
5. Cumplimiento de agendas para las sesiones del Consejo de Administración y comités consultivos.

De manera general, la función de control interno participa en la definición de los nuevos proyectos/procesos con la finalidad de garantizar que se cumple con los lineamientos aplicables, incluyendo como parte de las actividades un seguimiento y monitoreo del cumplimiento.

f) De la función de auditoría interna

La función de auditoría en Sofía es independiente de las funciones operativas de Sofía y es efectuada por un área específica que forma parte de la estructura organizacional del grupo, reportando directamente al comité de auditoría.

Con la finalidad de que Sofía cuente con un sistema efectivo y permanente de revisión del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable, Sofía cuenta con el manual de auditoría interna y con un Comité de Auditoría, cuya aprobación, tanto del documento como de la integración respectivamente, es realizada por el Consejo de Administración.



Para la implementación de los procedimientos y cumplimiento de los objetivos, el responsable de la función de auditoría interna, realiza el plan anual de auditoría, mismo que es aprobado por el comité de auditoría y monitoreado por el mismo órgano; además, los temas que se revisan trimestralmente respecto al plan se priorizan conforme a las necesidades de Sofía así como a los temas que pudieran representar un mayor impacto.

El seguimiento a las recomendaciones/observaciones de auditoría interna se presentan trimestralmente ante el comité de auditoría así como los responsables de las funciones auditadas con la finalidad de identificar tiempos, nivel de riesgo y responsables de atender las recomendaciones/observaciones de una manera clara y estructurada.

Asimismo, el responsable de la función de auditoría es informado sobre los oficios recibidos por los órganos supervisores con la finalidad de documentarlos y dar seguimiento a la respuesta.

g) De la función actuarial

Conforme a la designación de las responsabilidades de la función actuarial, realizada por el Consejo de Administración, dicha función es desempeñada por una persona con conocimientos y experiencia suficientes en matemática actuarial, financiera y estadística.

Asimismo, el manual de la función actuarial fue aprobado por el Consejo de Administración, con el objetivo de establecer políticas que ayuden a agilizar y supervisar el desempeño de dicha función así como establecer procedimientos que faciliten su operación. Las funciones mínimas establecidas en el documento incluyen las establecidas en el Capítulo 3.5 de la CUSF.

Sin desatender el resto de actividades de las que es responsable la función actuarial, una de los principales aspectos en los que estuvo enfocada la función durante el ejercicio 2024 fue en el diseño y viabilidad técnica de los productos o modificaciones a los mismos, que se fueron desarrollando durante el año; como es el caso del producto colectivo y coberturas adicionales.

h) De la contratación de servicios con terceros

Como parte del gobierno corporativo de Sofía, se cuenta con un manual de contratación de servicios con terceros aprobado por el Consejo de Administración.

Lo anterior, con la finalidad de evitar lo siguiente:

- Deterioro de la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo.
- Incremento en forma excesiva el riesgo operativo.
- Menoscabo de la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia.
- Afectación en la prestación de un adecuado servicio al público usuario.



Asimismo, se cuenta con una herramienta de administración y monitoreo para garantizar que se cuenta con el expediente completo de los prestadores de servicios y su respectiva actualización eficientando el proceso de auditorías internas y externas así como el cumplimiento con los reportes regulatorios correspondientes.

PERFIL DE RIESGOS

a) De la exposición al riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo

Como parte de las responsabilidades de la función de Administración de Riesgos, es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar los riesgos a los que Sofía está expuesta. Actividades orientadas a la evaluación del riesgo cuidando en todo momento el apego a los lineamientos establecidos por la regulación, así como, los establecidos por Sofía y documentados en el Manual de Administración de Riesgos, buscando evitar restricciones innecesarias que perjudiquen la rentabilidad de la compañía.

Los riesgos que se evalúan de manera regular, además de medir el impacto en el RCS de los que se consideran para dicho cálculo, son los siguientes: riesgo de suscripción, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de descalce, riesgo de concentración, riesgo operativo.

En relación con la gestión de los riesgos no cuantificables a los que se encuentra expuesta Sofía, de manera general, se da seguimiento al riesgo reputacional que incluye el monitoreo al cumplimiento del marco regulatorio que aplica a Sofía; así como una constante revisión de la documentación contractual, buscando con ello brindar transparencia y confianza al público en general, apegados a lo que dictan las disposiciones correspondiente; y con ello mitigando la posibilidad de recibir quejas por parte del usuario.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

A través de procedimientos definidos en el Manual de riesgos se desagrega el riesgo general de la empresa en los diferentes tipos de riesgo que son consistentes con el cálculo del RCS mediante el uso de la fórmula general. Dichos procedimientos, están basados a su vez en las



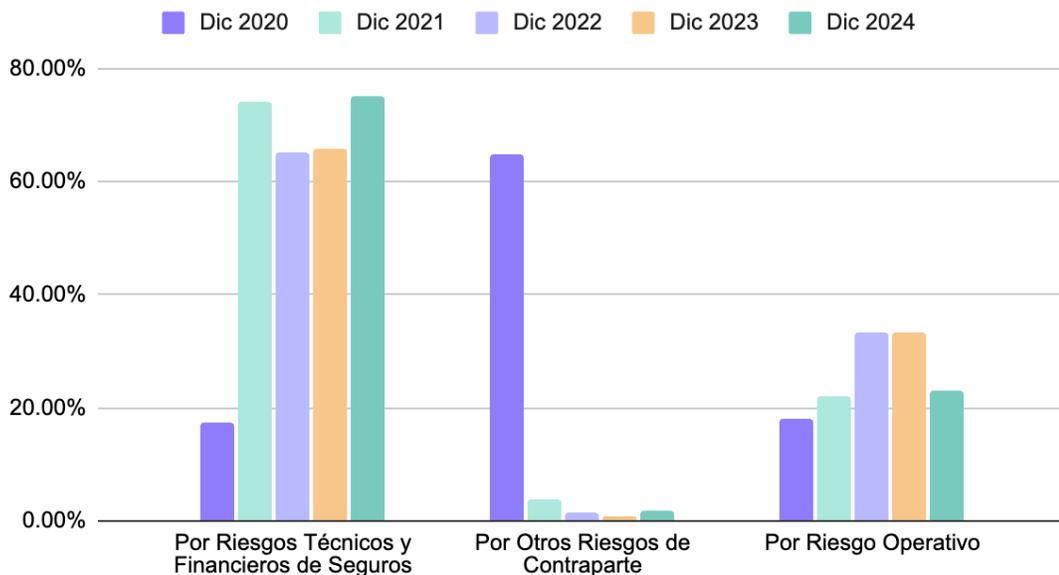
políticas propias de las diferentes funciones, como es el caso de las políticas de inversión, políticas de suscripción, lineamientos de reaseguro, etc.

De esta manera, se da un mejor seguimiento de los componentes que incluye el requerimiento de capital de solvencia de Sofía y específicamente en los que por el ramo que opera la institución le corresponden, es decir, los riesgos técnicos y financieros, riesgo por otros riesgos de contraparte y el riesgo operativo.

De manera general, durante el año 2024, el RCS se vio afectado principalmente por el crecimiento del número de primas y reservas relacionadas.

La comparación de la participación de los diferentes tipos de riesgo en el RCS al cierre de los 4 años en operación, es la siguiente:

Participación por tipo de riesgo



Siendo notable que durante el primer año de operación, al tener muy poca prima, el riesgo de contraparte contaba con una participación significativa; sin embargo conforme crece la cartera, los riesgos técnicos son los de mayor relevancia, manteniendo un nivel similar en los años recientes.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de Sofía.

Sofía gestiona la exposición a los riesgos a los que se encuentra expuesta, mediante indicadores y límites que son definidos por tipo de riesgo conforme a lo establecido como parte del Manual de Administración de Riesgos.



Considerando los resultados y la prioridad para Sofía durante estos primeros años de operación que es entender el mercado y lograr crecer la cartera de una manera sana y constante, en general, la definición de la política de inversión así como la participación del reasegurador y el producto base ofertado por Sofía no ha tenido cambios respecto a los definidos al inicio de la operación.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo operativo está representado por la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de Sofía. Esto incluye:

- Riesgo por el volumen de operaciones.
- Riesgo por procesos operativos.
- Riesgos legales.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos estratégicos.
- Riesgos reputacionales.

La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, con base en el análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados.

La actividad de seguimiento al riesgo operativo es dinámica buscando incorporar la parte preventiva para establecer controles desde la definición. Y para ir formando la base de medición, también se cuenta con la documentación de los hechos que pudieran generar un impacto no positivo para Sofía.

b) De la concentración del riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

Los principales tipos de concentración del riesgo a los que está expuesta Sofía considerando las características del producto actual, así como su operación y políticas internas está enfocado a lo referente al área geográfica, por contraparte y por tipo de activos. Siendo todos importantes pero cuyo impacto se pudiera ver mitigado con base en las políticas y procesos de administración que los acompañan, conforme se detalla en el apartado de mitigación del presente documento.

2) La concentración de riesgos de suscripción

Sofía realiza un monitoreo de los diferentes factores identificados como parte del riesgo de concentración, basándose para su análisis en los límites establecidos para cada uno y aprobados por el Consejo de Administración, considerando además que se hace uso además de



los límites de tolerancia dando flexibilidad de acción para propuestas y proyectos que se están desarrollando para incrementar la oferta y participación de Sofía en el mercado.

Con base en esto, se emiten alertas en caso de que se esté cerca de dichos límites o se sobrepasen para implementar planes de acción que permitan hacer las correcciones necesarias.

Durante el ejercicio 2024, los parámetros monitoreados estuvieron dentro de los límites establecidos y siempre siendo proactivos sobre cambios que permiten flexibilidad y crecimiento sin poner en riesgo a Sofía.

c) De la mitigación del riesgo

Además de dar seguimiento al riesgo de concentración con base en lo establecido en el Manual de Administración de Riesgos, se cuenta también con manuales específicos en cada materia para contar con lineamientos que apoyen para cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con la concentración y mantener la alineación con el apetito de riesgo de Sofía. Dichos documentos corresponden al manual de suscripción, manual de inversiones y manual de reaseguro.

d) De la sensibilidad al riesgo

Como parte de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) se realiza el análisis de sensibilidad que pudiera afectar la condición financiera y solvencia de Sofía.

Tomando en consideración que Sofía tiene cuatro años de información histórica pero además, se han implementado cambios estratégicos y de producto durante este periodo; la PSD al cierre del ejercicio 2024 se realizó tomando 2 años de proyección.

e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados

El capital social al 31 de diciembre de 2024, está integrado por 350,000 acciones que corresponden a \$350,000,000 de pesos, con valor nominal de \$1,000 pesos y con la estructura que se muestra a continuación:



	Nominal	Revaluación	Total
Capital Social	350,000,000	-	350,000,000
(-) Capital No Exhibido	-	-	-
Capital o Fondo Social Pagado	350,000,000	-	350,000,000
(-) Resultados de Ejercicios Anteriores	(112,094,216)	-	(112,094,216)
(-) Resultado del Ejercicio	(113,674,790)	-	(113,674,790)
	124,230,994	-	124,230,994

EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

a) De los Activos

1) Tipos de Activos

Sofía Salud mantiene alrededor del 36% de sus activos integrados en inversiones en títulos gubernamentales y en depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional.

Los títulos de deuda gubernamental se registran con el valor de costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconocen como realizados en el Estado de Resultados dentro del rubro Resultado Integral de Financiamiento. La valuación se realiza a valor razonable de acuerdo con el precio de mercado proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.

Activo	Monto	%
Inversiones	\$142,001,401	36
Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	776,034	0
Disponibilidad	6,846,909	2
Deudores	112,448,333	29
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	124,495,324	32
Otros Activos	2,475,958	1
Total	\$391,043,959	100

2) Activos no Comercializados Regularmente en Mercados Financieros

Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia, se integran principalmente como sigue:

- Deudor por Prima:** se valúa conforme al criterio B-13 de la CUSF 22.1.2 y representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación, la cual está determinada por los pagos previamente definidos.



- **Otros Deudores:** integrado principalmente por adeudos de las compañías que funge como medio de pago para la cobranza de las primas y recuperaciones de siniestros, así como los saldos a favor provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuya valoración se encuentra apegada a las disposiciones fiscales vigentes en materia de IVA.
- **Reaseguro:** montos provenientes del contrato de reaseguro cedido suscrito por Sofia Salud, por medio del cual se limita el monto de su responsabilidad sobre los riesgos suscritos, cediendo al reasegurador una proporción de la prima.

Adicionalmente y conforme a la norma B-9 de la CUSF 22.2.2 en los importes recuperables de reaseguro se reconoce la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Finalmente se determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

b) De las Reservas Técnicas

1) Importe de las Reservas Técnicas

Cifras en pesos

Ramo	Margen de Riesgo	Mejor Estimador
Salud Individual	\$218,342.12	\$26,534,779.31
Salud Colectivo	\$686,270.80	\$81,048,875.23

2) Determinación de las Reservas Técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan a este informe han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en sus diversas Circulares, considerando los métodos de valuación actuarial y supuestos establecidos en la nota técnica del producto.



De acuerdo con el marco de gestión de riesgos, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

- **Reserva para riesgos en curso:** Sofia Salud registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución¹ en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:** la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Sofia Salud registró para tales efectos ante la Comisión. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo. El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única. Esta reserva se integra con los siguientes componentes:
 - **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido:** son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener

¹ Se basan en el método estatutario otorgado por la CNSF, ya que Sofia es una aseguradora de reciente creación y aún no cuenta con la experiencia e información suficiente para desarrollar un método propio.



ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones reconocidas al momento de la valuación.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro:** son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3) Cambios Significativos en el Nivel de Reservas Técnicas

Las reservas técnicas de Sofía crecieron de \$64,301,099 al cierre de 2023 a \$117,426,979 al cierre de 2024. Esto representa un crecimiento de 83% y se encuentra completamente alineado al crecimiento de la operación (crecimiento en primas de 105%).

Sofía cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos estatutarios relacionados a la cobertura de reservas técnicas (índice de cobertura de 2.7).

4) Impacto de Reaseguro en la Cobertura de las Reservas Técnicas

El importe recuperable del reaseguro es calculado como el monto cedido de la reserva en cuestión, descontando un castigo referente al probable incumplimiento del reasegurador. La probabilidad de incumplimiento será la que corresponda a la entidad reaseguradora en función de la calificación crediticia que tenga dicha entidad.

Sofía Salud tiene una capacidad de retención limitada considerada como conservadora y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades (ramos individual y colectivo que opera al cierre de 2024).

c) De los Otros Pasivos

El reconocimiento en los estados financieros de los otros pasivos, se realiza en la fecha en que se concierte la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Los pasivos de la entidad valuados y reconocidos en el balance general cumplen con las características de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de un evento del pasado.



Los otros pasivos reconocidos en los estados financieros de Sofia Salud se integran principalmente de los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
Provisión para el Pago de Impuestos	20,230,352
IMSS, ISN y Primas Vacaciones	2,125,199
Créditos Diferidos	7,153,057
TOTAL	29,508,608

GESTIÓN DE CAPITAL

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Información sobre la Estructura, Importe y Calidad de los Fondos Propios Admisibles, por Nivel

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, los Fondos Propios Admisibles se integran por los excedentes de los activos respecto de los pasivos de las instituciones de seguros y son clasificados por niveles atendiendo su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursatilidad de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF.

La estructura (por nivel) de los FOPAS se integra como sigue:

Clasificaciones	Monto
Nivel 1	\$124,230,994
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	\$124,230,994
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$6,433,245
Margen de Solvencia (Faltante o Sobrante)	102,510,180



El Nivel 1 de los FOPAS se integra principalmente por instrumentos financieros en valores gubernamentales atendiendo al régimen de capital requerido por la CNSF, dichos fondos se ubican con grandes excedentes sobre el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) el cual establece que este nivel no puede ser menor al 50% del RCS de la compañía.

2) Información sobre los Objetivos, Políticas y Procedimientos empleados en la Gestión de Fondos Propios Admisibles

El objetivo de Sofía es contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos suscritos derivados de la emisión de pólizas de seguros y de los distintos riesgos a los que la compañía está expuesta, incluidos los derivados de condiciones de mercado.

Por otra parte, los FOPAS de Sofía han sido, en todo momento, suficientes para cubrir su RCS y adicionalmente en ningún caso, inferior al monto del Capital Mínimo Pagado previsto en el Artículo 49 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Durante el ejercicio 2024, Sofía Salud ha empleado el modelo estándar proporcionado por la CNSF para el cálculo y obtención del RCS.

3) Cambios Significativos de los Fondos Propios Admisibles en relación con el periodo anterior, por Nivel

Al cierre del ejercicio 2024 los FOPAS de Sofía mostraron un incremento del 201% con relación a diciembre del 2023. La importante mejora provino de inyecciones de capital por parte de los accionistas, así como una menor pérdida generada en el propio ejercicio del 2024. A partir de los movimientos anteriores los índices de capitalización no sólo se encuentran debidamente cubiertos, sino que han aumentado de forma significativa .



Abajo se adjuntan los detalles significativos en el ejercicio 2024 sobre los FOPAS de Sofía:

Cambios Significativos en 2024	Monto
FOPAS a Diciembre 2023	\$43,905,784
Cambios Significativos en 2024:	
Aumentos de capital social	130,000,000
Absorción de pérdidas de ejercicios anteriores	64,000,000
Resultado del ejercicio 2024	(113,674,790)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-
Suma	80,325,210
FOPAS a Diciembre 2024	\$124,230,994

4) Información sobre la Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles señalando cualquier Restricción sobre la misma.

Para una eficiente gestión de los FOPAS, Sofía Salud calcula y monitorea los límites aplicables a la cobertura del RCS al cierre de cada periodo considerando los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no representen menos del 50% del RCS de la compañía.
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no excedan el 50% del RCS de la compañía.
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no excedan el 15% del RCS de la compañía.



b) De los Requerimientos de Capital

1) Información Cuantitativa sobre los resultados del RCS

Para efectos del cálculo del RCS se utiliza la fórmula general establecida por la CNSF. Al cierre del ejercicio 2024 los resultados e integración del RCS se forma como sigue (por tipo de riesgo):

RCS	Diciembre 2024
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	\$4,839,099
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	-
Por Otros Riesgos de Contraparte	\$109,551
Por Riesgo Operativo	\$1,484,595
Total, RCS	\$6,433,245

2) Razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF

El RCS mostró un incremento del 32% con relación al cierre del año 2023 (pasando de \$4,867,035 a \$6,433,245). Este crecimiento principalmente se observó en el capital requerido por los Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros. Este comportamiento se encuentra en línea con la mayor suscripción de pólizas de seguros observada en el ejercicio 2024.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Sofía Salud utiliza el Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por la CNSF; así como su fórmula general por lo que no existen diferencias en supuestos e hipótesis de cálculo.



d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Sofía Salud ha mantenido niveles de cobertura satisfactorios en todos los parámetros de capital (incluidos los FOPAS y RCS) por lo que no se ha presentado ninguna insuficiencia.

MODELO INTERNO

Sofía no cuenta con un modelo interno para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

